INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN

Guatemala, 5 de febrero de 2025
OFICIO-IGM-SUBPLAN-139-2025

Unidad de Información Pública
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en las actividades a su digno cargo. El motivo del presente es darle cumplimiento a la información que corresponde al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Art. 17 Ter. "*Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República*" inciso g), del mes de enero 2025:

g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

R// No se tuvieron avances físicos y financieros de proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa en el mes de enero.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.

Licda. María Virginia Alonzo
Profesional
Departamento de Cooperación
Subdirección de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
GUATEMALA, C. A.

Licda. Zoila Sofía Mazariegos Samayoa
Subdirectora de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración

ZSLMS/mvaa
C.C. Archivo y Subdirección Técnica Administrativa